

los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Zyskowska Beata Grazyna.

NIE: X-8942866-Y.

Último domicilio conocido: C/ Dinamarca, 17, 1.º B, de Ardales (Málaga).

Expediente: MA/2008/415/P.A./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 5 de agosto de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Ives Noel Couldrey.

NIE: X-2449472-H.

Último domicilio conocido: C/ Alcalá de los Gazules, 6, de Cádiz.

Expediente: MA/2008/561/P.A./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 19 de septiembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesada: Valerie Marie Sil Jonckheere.

NIE: X-6269973-N.

Último domicilio conocido: C/ Rodríguez Acosta, 117, de Nerja (Málaga).

Expediente: MA/2008/585/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 24 de septiembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de acuerdo de iniciación.

Interesado: Jacinto Cintrano Jiménez.

DNI: 74792985-K.

Último domicilio conocido: Camino La Madroña, s/n, de Estepona (Málaga).

Expediente: MA/2008/657/AG.MA./FOR.

Infracción: Grave, artículo 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 24 de octubre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Krasimir Kolev.

NIE: X-3990931-V.

Último domicilio conocido: C/ Albacete, 8, 5.º, de Málaga.

Expediente: MA/2009/127/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículo 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 17 de marzo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de abril de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 10 de febrero de 2009, aceptando la ampliación del acuerdo de delegación del Ayuntamiento de Estepona. (PP. 1054/2009).*

En el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 63, de 1 de abril de 2009, se publica extracto del Acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero de 2009, relativo a la ampliación de la delegación aprobada por el Ayuntamiento de Estepona en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2007, para la gestión y recaudación de la Tasa por Recogida, Tratamiento y Eliminación de Basuras y otros Residuos Sólidos Urbanos, en los términos establecidos en el modelo de acuerdo de delegación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de abril de 2009.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 24 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Benalmádena, por el que se comunican las modificaciones realizadas sobre las bases de plazas del Grupo «C2».*

## E D I C T O

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha hoy y en virtud de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, a fin de corregir errores, se han modificado las bases publicadas en el BOJA núm. 183, de 15 de septiembre de 2008, en los términos que más abajo se